



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD CAMPESINA NUEVO JUNIN
Título Habilitante:	16-LOR-MAY/PER-FMC-2018-009
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / FERNANDO LORES
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	085-2018-GRL-GGR-ARA-ODPM
Inicio de vigencia del Plan:	04/04/2018
Zafra:	2018-2028
Volumen del Plan(m3):	1744.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALDIVIA ISUIZA GABRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 09/11/2019, Término: 13/11/2019

Nro Res. Inicio PAU: 009-2020-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Ampliación PAU: 067-2020-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00198-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.4U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Buchenavia grandis / Yacushapana		23.43	0
2	Ceiba samauma / Huimba		26.463	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla			7.795		0
4	<i>Hura crepitans</i> Catahua			94.828		0
5	<i>Parkia nitida</i> Pashaco			4.731		0
6	<i>Maquira coriacea</i> Capinuri			1489.652		1175.681
7	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			78.639		0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		18.709	18.315	5.463	29,8%	29,2%

Fuente: Resolución N° 00198-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 15:07:19

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

